

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>06CD03</b>	<b>SISTEMA DE AGUAS</b>
---------------------------	---------------	-------------------------

## Planeación Estratégica Marco

<b>Misión</b>	Prestar a los habitantes de la Ciudad de México, los servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, así como el Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales en cantidad y calidad suficiente, mediante el uso eficiente de los recursos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	La prestación de los servicios hidráulicos en la Ciudad de México es compleja. El acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se incrementa con el crecimiento de la población y no así la disponibilidad del recurso. La ciudad de México tiene una disponibilidad de agua de 32 m <sup>3</sup> /s, aproximadamente, sin embargo la distribución del agua se dificulta ya sea por falta de infraestructura o por fallas en esta, teniendo una cobertura del 98.4 de la población. Las fallas de la infraestructura se deben básicamente al cumplimiento de la vida útil de esta. En cuanto al drenaje la Ciudad de México recibe aproximadamente un volumen de lluvia de 744 millones de metros cúbicos, de los cuales se infiltra un aproximado del 50 %, que si se compara con la extracción se tiene una sobre explotación de 800 millones de metros cúbicos por año, generando problemas de mala calidad de agua y de hundimientos. La mayor parte del volumen de agua pluvial se precipita en eventos de alta intensidad, que aunado a la falla y/o déficit de infraestructura (la cobertura del sistema de drenaje es de 93.2 %), genera problemas de encharcamientos.
<b>Visión</b>	Satisfacer los Servicios Hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan, de manera eficiente, suficiente y sustentable
<b>Objetivo Estratégico</b>	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso. Todo esto de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gobierno 2019-2024, Eje 2. Ciudad Sustentable; 2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.

## Programa Presupuestario y su Alineación

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P001</b>	<b>P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES</b>									
<b>Objetivo</b>	Fortalecer políticas públicas que promuevan la igualdad de género.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>			<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>5</b>				
	<b>SUB EJE</b>	<b>5</b>	<b>Derechos de las mujeres</b>				Igualdad de género				
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>0</b>	<b>Derechos de las mujeres</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>003</b>	Transversalización de la perspectiva de género

## Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Actualmente en la Ciudad de México y en particular en el Sistema de Aguas, no existen acciones suficientes que garanticen la igualdad sustantiva y paridad de género, por lo que resulta necesario promover y reforzar la posición actual de las mujeres y niñas en los diferentes procesos y programas de formación, capacitación y difusión sobre una "Cultura del Agua", que permita garantizar el derecho constitucional de las mismas a gozar del acceso al agua y saneamiento, y poder participar en el cuidado del vital líquido.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Niñas y mujeres habitantes de las 16 alcaldías en la CDMX.
<b>Objetivos Operativos</b>	Incrementar la participación de las mujeres en la organización y operación de las actividades que realiza el SACMEX a través de la Dirección de Concertación Ciudadana, para garantizar igualdad sustantiva y equidad de género. Incrementar el índice de participación de las mujeres en las diferentes actividades y eventos de formación y difusión que organiza el SACMEX sobre el cuidado del agua, promoviendo su autonomía física, económica y política. Brindar atención a las demandas y necesidades de servicio, respetando y garantizando el derecho de las mujeres al agua y saneamiento, sin ser objeto de discriminación.
<b>Valor Público Generado</b>	Mediante el desarrollo de capacitaciones, eventos de difusión y distribución de material informativo impreso y/o digital se generará y reforzará la inclusión, participación y reconocimiento de las mujeres en los diferentes procesos de diseño, planeación, organización, dirección y ejecución de las actividades y programas que realiza el SACMEX tanto al interior como al exterior, que garanticen igualdad sustantiva así como el respeto a los derechos de niñas y mujeres.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		06CD03 SISTEMA DE AGUAS			
100%	Porcentaje de acciones ejecutadas para garantizar la paridad, igualdad y participación de las mujeres.	$i = ((\text{Acciones Ejecutadas} / \text{Total de acciones Programadas})) * 100$		Porcentaje de acciones ejecutadas	<a href="https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/">https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/</a> <a href="https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html">https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			<p>Desarrollar políticas públicas que garanticen los derechos de la mujeres y niñas de las 16 alcaldías de la ciudad de México, promoviendo la igualdad sustantiva mediante un alto índice de participación de las mujeres en los diferentes procesos y acciones que promueve el SACMEX, y que permiten a través de programas de capacitación y difusión, reconocer la importancia de la mujer en la creación de una cultura generalizada sobre el cuidado del agua, que ayude a mejorar las condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral de las mujeres y niñas en la sociedad.</p> <p>Para el Ejercicio 2021 se tienen programadas la ejecución de 10 acciones con una población objetivo de 5,000 personas al interior como al exterior del SACMEX.</p>		
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Impulsar la participación de las mujeres y la inclusión de equidad de género en el diseño, planeación, organización y ejecución de las acciones a realizar para generar conciencia sobre la importancia de la "Cultura del Agua" en la población objetivo.			Nombre (s)	Lic. Oscar Luna Prado	
			Cargo	Subdirector de Coordinación y Comunicación	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Generar y promover un estimado de 10 campañas de formación y capacitación dirigida a mujeres y niñas, sobre las acciones que fomentan el cuidado y uso eficiente del agua, garantizando el derecho a la participación y educación sobre el cuidado del mismo.			Nombre (s)	Lic. Oscar Luna Prado	
			Cargo	Subdirector de Coordinación y Comunicación	
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Impulsar el reconocimiento de la mujer como factor de cambio y de divulgación en las acciones de concientización sobre la cultura del agua por su posición jerárquica en las familias. Garantizando el derecho a fomentar el liderazgo y participación comunitaria de las mujeres.			Nombre (s)	Lic. Oscar Luna Prado	
			Cargo	Subdirector de Coordinación y Comunicación	
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Generar e impulsar un estimado de 4 programas de sensibilización y capacitación de los servidores públicos sobre la no discriminación, el respeto, la inclusión y la diversidad, generando concientización al interior del SACMEX en la atención de demandas y necesidades de las mujeres, promover el respeto a la participación de las mujeres.			Nombre (s)	Lic. Oscar Luna Prado	
			Cargo	Subdirector de Coordinación y Comunicación	

ELABORÓ

L.C. JUAN MANUEL NÚÑEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE FINANZAS EN EL SACMEX

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA LOZANO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL SACMEX

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>06CD03</b>	<b>SISTEMA DE AGUAS</b>
---------------------------	---------------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Prestar a los habitantes de la Ciudad de México, los servicios de Agua Potable, Drenaje y alcantarillado, así como el Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales en cantidad y calidad suficiente, mediante el uso eficiente de los recursos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	La prestación de los servicios hidráulicos en la Ciudad de México es compleja. El acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se incrementa con el crecimiento de la población y no así la disponibilidad del recurso. La ciudad de México tiene una disponibilidad de agua de 32 m3/s, aproximadamente, sin embargo la distribución del agua se dificulta ya sea por falta de infraestructura o por fallas en esta, teniendo una cobertura del 98.4 de la población. Las fallas de la infraestructura se deben básicamente al cumplimiento de la vida útil de esta. En cuanto al drenaje la Ciudad de México recibe aproximadamente un volumen de lluvia de 744 millones de metros cúbicos, de los cuales se infiltra un aproximado del 50 %, que si se compara con la extracción se tiene una sobre explotación de 800 millones metros cúbicos por año, generando problemas de mala calidad de agua y de hundimientos. La mayor parte del volumen de agua pluvial se precipita en eventos de alta intensidad, que aunado a la falla y/o déficit de infraestructura (la cobertura del sistema de drenaje es de 93.2 %), genera problemas de encharcamientos.
<b>Visión</b>	Satisfacer los Servicios Hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan, de manera eficiente, suficiente y sustentable
<b>Objetivo Estratégico</b>	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente le sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso. Todo esto de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gobierno 2019-2024, Eje 2. Ciudad Sustentable; 2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>0001</b>		<b>0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO</b>								
<b>Objetivo</b>	Fortalecer la capacitación de los trabajadores adscritos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para otorgar un mejor servicio a la										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>6</b>	<b>Ciencia, Innovación y Transparencia</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>16</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Gobierno Abierto</b>					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Controles al ejercicio del gobierno</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>3</b>	Coordinación De La Política De Gobierno	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Función Pública	<b>Actividad Institucional</b>	<b>001</b>	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Actualmente es necesario reforzar el desarrollo de planes y programas para el establecimiento y fortalecimiento de conocimientos, habilidades o actitudes en los participantes de una organización, a fin de contribuir en el logro de los objetivos de la misma, así como la promoción de un nivel de empleo elevado y la protección del medio ambiente con objetivo de fomentar un desarrollo sostenible.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Todos los trabajadores adscritos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para brindar mejores oportunidades al personal para que funcionen como ejores seres humanos y trabajadores hacia la prestación de servicios mas eficientes a los habitantes de la CDMX.
<b>Objetivos Operativos</b>	Que los trabajadores cuenten con la capacitación operativa sobresaliente para poder realizar una buena labor dentro de su área laboral y reflejada en servicios mas eficientes a los habitantes de la CDMX.
<b>Valor Público Generado</b>	Que los trabajadores cuenten con los elementos básicos para un buen desarrollo laboral.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
60%	Porcentaje de acciones ejecutadas para garantizar la capacitación de los trabajadores adscritos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	$i = ((\text{Acciones Ejecutadas} / \text{Total de acciones Programadas})) * 100$	Porcentaje de acciones ejecutadas	<a href="https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/">https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/</a> <a href="https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html">https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html</a> <a href="#">Protocolo de Protección Civil SACMEX 2021</a>
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
10%		35%		100%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>06CD03</b>	<b>SISTEMA DE AGUAS</b>	
100%	El desarrollo de los trabajadores para que puedan brindar un mejor servicio, obteniendo oportunidades de crecimiento personal y laboral.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>	<b>1 Acción</b>	<b>Responsable (s)</b>	
<b>Acción 1</b>	<b>Nombre (s)</b>	Mtro. Ricardo Antonio Rivas Gúzman	
Impartición de cursos de capacitación	<b>Cargo</b>	Director de Administración de Capital Humano	

ELABORÓ

L.C. JUAN MANUEL NÚÑEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE FINANZAS EN EL SACMEX

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA LOZANO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL SACMEX

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>06CD03</b>	<b>SISTEMA DE AGUAS</b>
---------------------------	---------------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Prestar a los habitantes de la Ciudad de México, los servicios de Agua Potable, Drenaje y alcantarillado, así como el Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales en cantidad y calidad suficiente, mediante el uso eficiente de los recursos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	La prestación de los servicios hidráulicos en la Ciudad de México es compleja. El acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se incrementa con el crecimiento de la población y no así la disponibilidad del recurso. La ciudad de México tiene una disponibilidad de agua de 32 m3/s, aproximadamente, sin embargo la distribución del agua se dificulta ya sea por falta de infraestructura o por fallas en esta, teniendo una cobertura del 98.4 de la población. Las fallas de la infraestructura se deben básicamente al cumplimiento de la vida útil de esta. En cuanto al drenaje la Ciudad de México recibe aproximadamente un volumen de lluvia de 744 millones de metros cúbicos, de los cuales se infiltra un aproximado del 50 %, que si se compara con la extracción se tiene una sobre explotación de 800 millones metros cúbicos por año, generando problemas de mala calidad de agua y de hundimientos. La mayor parte del volumen de agua pluvial se precipita en eventos de alta intensidad, que aunado a la falla y/o déficit de infraestructura (la cobertura del sistema de drenaje es de 93.2 %), genera problemas de encharcamientos.
<b>Visión</b>	Satisfacer los Servicios Hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan, de manera eficiente, suficiente y sustentable
<b>Objetivo Estratégico</b>	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente le sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso. Todo esto de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gobierno 2019-2024, Eje 2. Ciudad Sustentable; 2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Riesgos al interior del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	16			
	SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	<b>Subfunción</b>	2	Protección Civil	<b>Actividad Institucional</b>	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Actualmente no se cuenta con la capacitación del 100% del personal encomendado a las actividades de protección civil ante posibles contingencias y/o emergencias al interior del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como la escasez de equipo de prendas y equipo de protección personal para los trabajadores que en el desarrollo de sus actividades corren riesgos con la finalidad de otorgar un buen servicio de agua, saneamiento y reúso, de igual forma para el personal que conforman las brigadas de protección civil al interior de todas las instalaciones del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	El 100% de los trabajadores del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como los visitantes al interior de todas y cada una de las instalaciones de este Órgano Desconcentrado.
<b>Objetivos Operativos</b>	Fortalecer el programa interno de Protección Civil del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en cumplimiento a los estándares de la Secretaría de Protección Civil y el Centro de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México. Eficientar los protocolos de actuación ante una contingencia y/o emergencia. Profesionalizar a el personal encomendado a las actividades de Protección Civil.
<b>Valor Público Generado</b>	Salvaguardar la integridad física del 100% de los trabajadores del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como los visitantes al interior de todas y cada una de las instalaciones de este Órgano Desconcentrado.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de acciones ejecutadas para garantizar la salvaguarda física de todos los trabajadores adscritos al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	$i = ((\text{Acciones Ejecutadas} / \text{Total de acciones Programadas})) * 100$	Porcentaje de acciones ejecutadas	<a href="https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/">https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/</a> <a href="https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html">https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html</a> <a href="#">Protocolo de Protección Civil SACMEX 2021</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
				4to Trimestre Meta Programada

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		06CD03		SISTEMA DE AGUAS	
0%		0%		50%	
0%		0%		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			<p>La protección adecuada para el desarrollo óptimo de las actividades encomendadas al personal que labora en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, al prevenir riesgos y otorgar seguridad institucional.</p> <p>Para el Ejercicio 2021 se tienen programadas la ejecución de cursos de capacitación en materia de Protección Civil para aproximadamente 2,850 trabajadores del SACMEX.</p>		
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Actualizar acciones de prevención e innovar el equipo de prevención para salvaguardar a los trabajadores de siniestros, así como auxiliar como primer respondiente.			Nombre (s)	Mtro. Ricardo Antonio Rivas Gúzman	
			Cargo	Director de Administración de Capital Humano	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Recorridos del Comité interno de Protección Civil en las diferentes instalaciones del SACMEX para la evaluación de riesgos.			Nombre (s)	Mtro. Ricardo Antonio Rivas Gúzman	
			Cargo	Director de Administración de Capital Humano	
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Recorridos con motivo de la emergencia sanitaria del virus SAR-COV2, realizando la entrega de insumos para mitigar los riesgos de contagio a los empleados del SACMEX.			Nombre (s)	Mtro. Ricardo Antonio Rivas Gúzman	
			Cargo	Director de Administración de Capital Humano	
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Información y capacitación sobre la actuación en el caso de que ocurra un desastre que afecte al inmueble; por de ser la instancia de primer contacto con cuerpos de emergencia, es necesaria la participación de directivos, empleados y visitantes en las tareas de protección civil.			Nombre (s)	Mtro. Ricardo Antonio Rivas Gúzman	
			Cargo	Director de Administración de Capital Humano	

ELABORÓ

L.C. JUAN MANUEL NÚÑEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS EN EL SACMEX

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA LOZANO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL SACMEX

## Programación | 2021 BASE

<b>Unidad Responsable</b>	<b>06CD03</b>	<b>SISTEMA DE AGUAS</b>
---------------------------	---------------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Prestar a los habitantes de la Ciudad de México, los servicios de Agua Potable, Drenaje y alcantarillado, así como el Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales en cantidad y calidad suficiente, mediante el uso eficiente de los recursos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	La prestación de los servicios hidráulicos en la Ciudad de México es compleja. El acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se incrementa con el crecimiento de la población y no así la disponibilidad del recurso. La ciudad de México tiene una disponibilidad de agua de 32 m <sup>3</sup> /s, aproximadamente, sin embargo la distribución del agua se dificulta ya sea por falta de infraestructura o por fallas en esta, teniendo una cobertura del 98.4 de la población. Las fallas de la infraestructura se deben básicamente al cumplimiento de la vida útil de esta. En cuanto al drenaje la Ciudad de México recibe aproximadamente un volumen de lluvia de 744 millones de metros cúbicos, de los cuales se filtra un aproximado del 50 %, que si se compara con la extracción se tiene una sobre explotación de 800 millones metros cúbicos por año, generando problemas de mala calidad de agua y de hundimientos. La mayor parte del volumen de agua pluvial se precipita en eventos de alta intensidad, que aunado a la falla y/o déficit de infraestructura (la cobertura del sistema de drenaje es de 93.2 %), genera problemas de encharcamientos.
<b>Visión</b>	Satisfacer los Servicios Hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan, de manera eficiente, suficiente y sustentable
<b>Objetivo Estratégico</b>	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso. Todo esto de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gobierno 2019-2024, Eje 2. Ciudad Sustentable; 2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>M001</b>		<b>M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>								
<b>Objetivo</b>	Consolidar una administración eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros, cerrando espacios de corrupción.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>6</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Medio ambiente y recursos naturales</b>					Agua limpia y saneamiento			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>1</b>	Protección Ambiental	<b>Subfunción</b>	<b>3</b>	Ordenación De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	<b>Actividad Institucional</b>	<b>104</b>	Administración de capital humano

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	<p>En materia de recursos materiales el tiempo de respuesta de gestión es bueno, sin embargo, actualmente no se cuenta con un sistema 100% automatizado que permita eficientar de manera pronta y expedita los requerimientos de bienes y servicios de las diversas áreas operativas que conforman el del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.</p> <p>En materia de recursos humanos la respuesta de los actores involucrados en la determinación y pago de los sueldos, salarios y prestaciones sociales a los que tienen derecho los servidores públicos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México es buena, sin embargo, se plantea eficientar dicho procedimiento conforme a la normatividad y los tiempos establecidos.</p> <p>En materia de recursos financieros (presupuestales) el tiempo de respuesta de gestión es bueno, sin embargo, actualmente no se cuenta con un sistema 100% automatizado que permita eficientar de manera pronta y expedita los requerimientos de movimientos financieros y presupuestales requeridos por las diversas áreas operativas que conforman el del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.</p>
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Plantilla ocupada, así como los requerimientos de las áreas operativas que conforman el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Eficientar el tiempo de respuesta en materia de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros.
<b>Valor Público Generado</b>	Transparencia, rendición de cuentas, y una manejo eficiente y eficaz de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de acciones ejecutadas para garantizar la administración de recursos de manera eficiente y eficaz	$i = ((\text{Acciones Ejecutadas} / \text{Total de acciones Programadas})) * 100$	Porcentaje de acciones ejecutadas	<a href="https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/">https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/</a> <a href="https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html">https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
				4to Trimestre Meta Programada



Programación | **2021**  
BASE

Unidad Responsable		06CD03		SISTEMA DE AGUAS	
25%	50%	75%	100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>			
100%		Transparencia, rendición de cuentas, y una manejo eficiente y eficaz de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.			
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>3 Acciones</b>			
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Coordinar que los sueldos, salarios y prestaciones a los que tienen derecho los servidores públicos, sean pagados en su totalidad conforme a la normatividad y los tiempos establecidos.		Nombre (s)	Mtro. Ricardo Antonio Rivas Guzmán		
		Cargo	Director de Administración de Capital Humano		
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Consolidar un sistema interno en materia de adquisición y adjudicación de bienes y servicios totalmente automatizado que permita dar respuesta de manera más pronta y expedita a los requerimientos de las áreas operativas que conforman el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Lic. Luis Corral Zavala		
		Cargo	Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios		
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Consolidar un sistema interno presupuestal y financiero totalmente automatizado que permita dar respuesta de manera más pronta y expedita a los requerimientos de las áreas operativas que conforman el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.		Nombre (s)	L.C. Juan Manuel Núñez Sánchez		
		Cargo	Director de Finanzas		

ELABORÓ

L.C. JUAN MANUEL NÚÑEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS EN EL SACMEX

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA LOZANO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL SACMEX

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>06CD03</b>	<b>SISTEMA DE AGUAS</b>
---------------------------	---------------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Prestar a los habitantes de la Ciudad de México los servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, así como el Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales en cantidad y calidad suficiente, mediante el uso eficiente de los recursos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	La prestación de los servicios hidráulicos en la Ciudad de México es compleja. El acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se incrementa con el crecimiento de la población y no así la disponibilidad del recurso. La Ciudad de México tiene una disponibilidad de agua de 32 m <sup>3</sup> /s, aproximadamente, sin embargo la distribución del agua se dificulta ya sea por falta de infraestructura o por fallas en esta, teniendo una cobertura del 98.4 % de la población. Las fallas de la infraestructura se deben básicamente al cumplimiento de la vida útil de esta. En cuanto al drenaje, la Ciudad de México recibe aproximadamente un volumen de lluvia de 744 millones de metros cúbicos, de los cuales se infiltra un aproximado del 50 %, que si se compara con la extracción se tiene una sobre explotación de 800 millones metros cúbicos por año, generando problemas de mala calidad de agua y de hundimientos. La mayor parte del volumen de agua pluvial se precipita en eventos de alta intensidad, que aunado a la falla y/o déficit de infraestructura (la cobertura del sistema de drenaje es de 93.2 %), genera problemas de encharcamientos.
<b>Visión</b>	Satisfacer los Servicios Hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan, de manera eficiente, suficiente y sustentable
<b>Objetivo Estratégico</b>	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente le sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso. Todo esto de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gobierno 2019-2024, Eje 2. Ciudad Sustentable; 2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>K014</b>		<b>K014_INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO</b>							
<b>Objetivo</b>		Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad, así como disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024</b>		<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>		<b>6</b>	
		<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Medio ambiente y recursos naturales</b>						Agua limpia y saneamiento	
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>2</b>	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	<b>Subfunción</b>	<b>3</b>	Abastecimiento De Agua	<b>Actividad Institucional</b>	<b>215</b>	Suministro de agua potable

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	De un total de 2,180,365 cuentas existentes, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) tiene registro total de 746,269 cuentas sin medidor instalado, de las cuales únicamente 261,614 cuentan con la factibilidad técnica para llevar a cabo la instalación de un equipo de medición (medidor). Asimismo, del total de 1,434,096 cuentas que cuentan con medidor instalado, 391,040 de ellas han rebasado su vida útil de servicio, esta situación provoca que la contabilización del flujo de agua sea deficiente, entre otros problemas se presentan: 1) Problemas para verificar los niveles de consumo y para establecer controles en los flujos suministrados; 2) Errores en cobros, facturación y recaudación; 3) Dificultades para detectar fugas en viviendas; y 4) Desperdicios del líquido.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Usuarios a los que se les presta el servicio por el derecho del suministro de agua de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, así como aproximadamente 2,200,000 usuarios a los que se les emite y distribuye una boleta ubicados en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Medir, modernizar e innovar el sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México promoviendo su medición, automatización y control a distancia.
<b>Valor Público Generado</b>	Sustitución de medidores cuyo funcionamiento es incorrecto (y que han rebasado su vida útil de servicio), la instalación de medidores en cuentas que no tienen servicio medido y que sí tienen factibilidad técnica para la instalación del equipo de medición, así como la rehabilitación de medidores que presentan problemas de funcionamiento y que requieren algún cambio de componentes. Emisión y Distribución de boletas para el pago de Derechos por Suministro de Agua y los Derechos de Descarga a la Red de Drenaje cada bimestre a todos los usuarios activos registrados en el padrón, garantizando la entrega oportuna de la boleta en el domicilio del usuario de la toma, a fin de que efectúe en tiempo el pago de los derechos por suministro de agua por el importe emitido en la boleta de pago.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de servicio de rehabilitación, sustitución e instalación de medidores en la Ciudad de México, así como la ejecución de los trabajos relacionados con el Sistema Comercial.	(Avance de servicios otorgados / Total de servicios programados) * 100	Porcentaje de servicios otorgados a usuarios	<a href="https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/">https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/</a> <a href="https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html">https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html</a>

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		06CD03		SISTEMA DE AGUAS	
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada		
25%	50%	75%	100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
538%		<p>1) Otorgar el servicio de rehabilitación, sustitución e instalación de 1,003,915 medidores en la Ciudad de México.</p> <p>2) Otorgar el servicio de emisión y distribución de 69,128,802 boletas a usuarios activos registrados en el padrón.</p> <p>Para el Ejercicio 2021 se tiene programado otorgar el servicio de 250,996 rehabilitaciones, sustituciones e instalación de medidores en la Ciudad de México; así como, la emisión y distribución de 12,792,660 boletas a los usuarios registrados en el padrón.</p> <p>En un plazo futuro de 5 a 6 años se tiene programado otorgar el servicio de 1,003,915 rehabilitaciones, sustituciones e instalación de medidores en la Ciudad de México; así como, la emisión y distribución de 69,128,802 boletas a los usuarios.</p>			
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Rehabilitación, sustitución e instalación de 250,996 medidores en la Ciudad de México.		Nombre (s)	Ing. José Alfredo Rivera Salgado		
		Cargo	Subdirector de Atención a Usuarios		
Acción 2		Responsable(s)			
Emisión y Distribución de 12,792,660 boletas a los usuarios registrados en el padrón.		Nombre (s)	Lic. Gerardo Ortega Rodríguez		
		Cargo	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Sistema Comercial		

ELABORÓ

L.C. JUAN MANUEL NUÑEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE FINANZAS EN EL SACMEX

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA LOZANO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL SACMEX

## Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>06CD03</b>		<b>SISTEMA DE AGUAS</b>								
<b>Planeación Estratégica Marco</b>												
<b>Misión</b>	Prestar a los habitantes de la Ciudad de México los servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, así como el Tratamiento y Reuso de Aguas Residuales en cantidad y calidad suficiente, mediante el uso eficiente de los recursos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.											
<b>Diagnóstico General</b>	La prestación de los servicios hidráulicos en la Ciudad de México es compleja. El acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se incrementa con el crecimiento de la población y no así la disponibilidad del recurso. La Ciudad de México tiene una disponibilidad de agua de 32 m <sup>3</sup> /s, aproximadamente, sin embargo la distribución del agua se dificulta ya sea por falta de infraestructura o por fallas en esta, teniendo una cobertura del 98.4 % de la población. Las fallas de la infraestructura se deben básicamente al cumplimiento de la vida útil de esta. En cuanto al drenaje, la Ciudad de México recibe aproximadamente un volumen de lluvia de 744 millones de metros cúbicos, de los cuales se infiltra un aproximado del 50 %, que si se compara con la extracción se tiene una sobre explotación de 800 millones metros cúbicos por año, generando problemas de mala calidad de agua y de hundimientos. La mayor parte del volumen de agua pluvial se precipita en eventos de alta intensidad, que aunado a la falla y/o déficit de infraestructura (la cobertura del sistema de drenaje es de 93.2 %), genera problemas de encharcamientos.											
<b>Visión</b>	Satisfacer los Servicios Hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan, de manera eficiente, suficiente y sustentable											
<b>Objetivo Estratégico</b>	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reuso. Todo esto de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gobierno 2019-2024, Eje 2. Ciudad Sustentable; 2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.											
<b>Programa Presupuestario y su Alineación</b>												
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>K003</b>		<b>K003_INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO</b>									
<b>Objetivo</b>	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad, así como disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero.											
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>						<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>6</b>		
	<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Medio ambiente y recursos naturales</b>							Agua limpia y saneamiento		
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento</b>									
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>2</b>	Vivienda y Servicios A La Comunidad	<b>Subfunción</b>	<b>3</b>	Abastecimiento De Agua	<b>Actividad Institucional</b>	<b>202</b>	Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable	
<b>Planeación Operativa</b>												
<b>Problema Definido</b>	El crecimiento demográfico y la consecuente demanda habitacional de la Ciudad de México, constituyen una problemática relacionada con el abasto de agua potable que se debe de proporcionar a los habitantes de la Ciudad, aunado a la falta de mantenimiento a la infraestructura existente, así como a las tuberías (las cuales en su mayoría ya cumplieron su vida útil) que han presentado problemas en la capacidad de conducción y roturas de tuberías, ocasionando fugas. También se presentan problemas de pérdidas de líquido en las tomas domiciliarias que, en suma, generan un alto desperdicio de agua, afectando el abastecimiento y distribución en la Ciudad. Otro factor importante, se presenta por la mala calidad del agua, que se suministra de algunos pozos de la zona oriente de la Ciudad.											
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Brindar equitativa y eficientemente el servicio de suministro de agua potable con la calidad suficiente, a la población que habita las alcaldías: Coyoacán, Miguel Hidalgo, La Magdalena Contreras, Tláhuac, Azcapotzalco, Iztacalco, Álvaro Obregón, Xochimilco, Venustiano Carranza, Tlalpan, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Milpa Alta, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, que conforman la Ciudad de México.											
<b>Objetivos Operativos</b>	Proporcionar mantenimiento, modernización e innovación a todo el sistema de distribución de agua potable de la Ciudad de México, promoviendo su medición, automatización y control a distancia, así como la implementación de sectores hidrométricos en la red de agua potable, garantizando su operación y distribución equitativa.											
<b>Valor Público Generado</b>	Manejo integral y sustentable del recurso hídrico, otorgando a los habitantes de la Ciudad de México el servicio de agua potable eficiente para garantizar el derecho humano al agua, asequible y con equidad para las generaciones presentes y futuras, con base en las políticas sustentables y una gestión integrada del recurso hídrico.											
<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>												
<b>Meta Física</b>	<b>Definición de la Meta</b>		<b>Indicador de la Meta</b>			<b>Unidad de Medida</b>		<b>Medios de Verificación</b>				
100%	Porcentaje de avance de obras de construcción, rehabilitación, atención y detección de fugas.		(Avance de Obra Ejecutada / Total de Obra Programada) * 100			Porcentaje		<a href="https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/">https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/</a> <a href="https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html">https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html</a>				
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>			<b>4to Trimestre Meta Programada</b>					
4%		15%		52%			100%					
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>						<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>						
100%						Contribuir a que más del 50% de la población de la Ciudad de México cuenten con un servicio de agua adecuado y suficiente, a través de obras públicas de infraestructura de agua potable.						

## Programación BASE 2021

Unidad Responsable		06CD03		SISTEMA DE AGUAS	
Número de Acciones a Desarrollar			9 Acciones		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Construcción de obras nuevas para incremento y mejora de la calidad y distribución del suministro de agua potable (líneas primarias y secundarias de conducción, plantas de tratamiento y de bombeo, tanques, reposición de pozos).			Nombre (s)	M.I. Miguel Ángel Rodríguez Avilés	
			Cargo	Director de Construcción	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Rehabilitación de la infraestructura hidráulica existente (pozos, plantas de tratamiento, tanques, manantiales), a cargo del SACMEX, para garantizar la distribución del suministro de agua potable.			Nombre (s)	M.I. Juan Padilla Caballero	
			Cargo	Director de Mantenimiento de Equipos Mecánicos, Eléctricos y de Transporte	
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Con la presión de 10 mca y la dotación a través de pipas en las áreas de difícil acceso en 2021, se podrá mantener una presión constante en las tuberías, mejorando la distribución de agua potable en la red, en cantidad suficiente, en beneficio de los habitantes que conforman las 16 alcaldías de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Ing. Héctor Manuel Reyes Martínez	
			Cargo	Director de Agua y Potabilización	
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Reducir el tiempo de atención de las fugas visibles y no visibles de los caudales que se pierden, para una mejor eficiencia en la operación del sistema de agua potable, esperando dar atención aproximadamente a 10,000 fugas en 2021, en beneficio de los habitantes que conforman las 16 alcaldías de la Ciudad de México.			Nombre (s)	M.I. Arturo García Sánchez	
			Cargo	Director de Detección y Atención a Fugas de Agua	
<b>Acción 5</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Con los 35 estudios y proyectos que se llevarán a cabo en 2021, se realizarán obras para el abastecimiento de agua potable para el beneficio de todos los habitantes de la CDMX.			Nombre (s)	M.I. Ascención Pérez Méndez	
			Cargo	Director de Proyectos de Agua Potable	
<b>Acción 6</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Servicios de apoyo técnico para la evaluación de concursos y de ingeniería de costos en la Dirección General de Agua Potable del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Ingeniera Arquitecta Guadalupe Tonantzin Iturbe Haro	
			Cargo	Directora de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Agua	
<b>Acción 7</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Realizar 254 Obras para el acondicionamiento de la infraestructura de agua potable para la conformación de sectores en 2021, en beneficio de todos los habitantes de la CDMX			Nombre (s)	M.I. Carlos Gonzalo Franco Domínguez	
			Cargo	Director del Proyecto de Mejora de Eficiencia y del Servicio del Agua Potable	
<b>Acción 8</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Construir, mantener y mejorar 74 obras en la actual red de Medición y Telemetría, para cuantificar el agua potable.			Nombre (s)	M.I. Ignacio Noriega Rioja	
			Cargo	Director de Tecnologías	
<b>Acción 9</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Instalación de 150 nuevas conexiones, reconstrucción y cambio de diámetro para agua potable.			Nombre (s)	Ing. Adrián Martínez Arzate	
			Cargo	Director de Verificación de Conexiones en Alcaldías	

ELABORÓ

L.C. JUAN MANUEL NÚÑEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE FINANZAS EN EL SACMEX

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA LOZANO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL SACMEX



# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>06CD03</b>	<b>SISTEMA DE AGUAS</b>
---------------------------	---------------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Prestar a los habitantes de la Ciudad de México, los servicios de Agua Potable, Drenaje y alcantarillado, así como el Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales en cantidad y calidad suficiente, mediante el uso eficiente de los recursos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	La prestación de los servicios hidráulicos en la Ciudad de México es compleja. El acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se incrementa con el crecimiento de la población y no así la disponibilidad del recurso. La ciudad de México tiene una disponibilidad de agua de 32 m <sup>3</sup> /s, aproximadamente, sin embargo la distribución del agua se dificulta ya sea por falta de infraestructura o por fallas en esta, teniendo una cobertura del 98.4 de la población. Las fallas de la infraestructura se deben básicamente al cumplimiento de la vida útil de esta. En cuanto al drenaje la Ciudad de México recibe aproximadamente un volumen de lluvia de 744 millones de metros cúbicos, de los cuales se infiltra un aproximado del 50 %, que si se compara con la extracción se tiene una sobre explotación de 800 millones metros cúbicos por año, generando problemas de mala calidad de agua y de hundimientos. La mayor parte del volumen de agua pluvial se precipita en eventos de alta intensidad, que aunado a la falla y/o déficit de infraestructura (la cobertura del sistema de drenaje es de 93.2 %), genera problemas de encharcamientos.
<b>Visión</b>	Satisfacer los Servicios Hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan, de manera eficiente, suficiente y sustentada.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso. Todo esto de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gobierno 2019-2024, Eje 2. Ciudad Sustentable; 2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		<b>U002</b>		<b>U002_AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO</b>							
<b>Objetivo</b>		Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad, así como disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>					<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>6</b>	
		<b>SUB EJE</b>	<b>3</b>	<b>Medio ambiente y recursos naturales</b>							
		<b>SUBSUB EJE</b>	<b>2</b>	<b>Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento</b>							
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	Desarrollo Social	<b>Función</b>	<b>1</b>	Protección Ambiental	<b>Subfunción</b>	<b>3</b>	Ordenación De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	<b>Actividad Institucional</b>	<b>094</b>	Construcción, ampliación, operación y mantenimiento de la infraestructura de drenaje y

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	La Ciudad de México, hidráulicamente se caracteriza por ser una de las más complejas a nivel mundial desde el punto de vista operativo, esto se debe principalmente a la pérdida gradual de la pendiente hidráulica de las tuberías, producto de los hundimientos diferenciales del subsuelo, término de vida útil de la infraestructura hidráulica y al crecimiento desmedido de la población. Actualmente se tienen problemas en plantas de bombeo, tratamiento, pasos a desnivel, campamentos e instalaciones, por falta de mantenimiento, equipamiento o fallas electromecánicas que ocasionan desperfectos de consideración, afectando la operación de las instalaciones, disminuyendo la capacidad de bombeo y tratamiento.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Brindar en forma eficaz y eficiente el servicio de drenaje y saneamiento, a la población que habita las alcaldías: Coyoacán, Miguel Hidalgo, La Magdalena Contreras, Tláhuac, Azcapotzalco, Iztacalco, Álvaro Obregón, Xochimilco, Venustiano Carranza, Tlalpan, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Milpa Alta, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, que conforman la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Sustitución paulatina de las redes de drenaje y desarrollo de obras que potencialicen el desalaje de agua de la Ciudad de México, mantenimiento mayor a las presas del Poniente, Canales, Lagunas y Ríos para restaurar su papel regulador.
<b>Valor Público Generado</b>	Manejo integral de los desalajes de agua pluvial y residual, otorgando a los habitantes de la Ciudad de México el servicio de drenaje y saneamiento eficiente por medio de la sustitución paulatina de las redes de drenaje, desarrollo de obras que incorporen la utilización del TEO, mantenimiento mayor a los cuerpos reguladores para restaurar su papel, saneamiento en barrancas, canales y la recuperación de espacios públicos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance de obras de sustitución de drenaje primario y secundario, desazolve de presas, lagunas y ríos, mantenimiento de las plantas de bombeo, plantas de tratamiento, pasos a desnivel, campamentos e instalaciones y atención a usuarios.	(Avance de Obra Ejecutada / Total de Obra Programada) * 100	Porcentaje	<a href="https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/">https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/</a> <a href="https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html">https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
6%		32%		64%
				4to Trimestre Meta Programada
				100%



Programación  
BASE | 2021

Unidad Responsable		06CD03		SISTEMA DE AGUAS	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Garantizar el desalojo de las aguas pluviales y residuales saneando las descargas de aguas sanitarias de los distintos cuerpos de agua de la CDMX, mediante obras publicas de infraestructura de drenaje.		
Número de Acciones a Desarrollar			7 Acciones		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Ejecutar los programas de rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura Hidráulica de drenaje, tratamiento y reúso para optimizar la operación de los sistemas.			Nombre (s)	Ing. Félix Fernando Pérez Castro	
			Cargo	Dirección de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo de Desazolve	
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Coordinar la operación de la infraestructura hidráulica de los Sistemas de Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales instalados en las 16 Alcaldías de la CDMX.			Nombre (s)	Ing. Miguel Carmona Suárez	
			Cargo	Dirección de Operación de Drenaje, Tratamiento y Reúso -	
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Dirigir el programa de detección de fallas y rehabilitación del sistema de drenaje y pasos a desnivel vehicular y peatonal de la ciudad de México.			Nombre (s)	Ing. Darío Alejandro Munguía Torres	
			Cargo	Dirección de Detección de Fallas y Rehabilitación de Drenaje	
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Realizar los proyectos de los sistemas hidráulicos de drenaje, tratamiento y reúso necesarios, con el fin de prever las demandas actuales y futuras de infraestructura de drenaje en la Ciudad de México.			Nombre (s)	Mtro. Juan Reyes Alvarado	
			Cargo	Director de Proyectos de Drenaje	
<b>Acción 5</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Atender los servicios para el apoyo técnico para evaluación de concursos y de ingeniería de costos para la Dirección General de Drenaje del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Ing. Eduardo Jarero Cabrera	
			Cargo	Dirección de Licitaciones de Obra Pública y Servicios de Drenaje	
<b>Acción 6</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Coordinar y Verificar, la construcción de obras hidráulicas de drenaje para satisfacer las necesidades de infraestructura que requiere la sociedad.			Nombre (s)	Ing. Arturo Zavala Quezada	
			Cargo	Dirección de Construcción y Mantenimiento de Drenaje	
<b>Acción 7</b>			<b>Responsable (s)</b>		
Instalación de 130 nuevas conexiones, reconstrucción y cambio de diámetro para drenaje.			Nombre (s)	Ing. Adrián Martínez Arzate	
			Cargo	Director de Verificación de Conexiones en Alcaldías	

ELABORÓ

L.C. JUAN MANUEL NÚÑEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS EN EL SACMEX

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA LOZANO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL SACMEX

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>06CD03</b>	<b>SISTEMA DE AGUAS</b>
---------------------------	---------------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Prestar a los habitantes de la Ciudad de México, los servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, así como el Tratamiento y Reúso de Aguas Residuales en cantidad y calidad suficiente, mediante el uso eficiente de los recursos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	La prestación de los servicios hidráulicos en la Ciudad de México es compleja. El acceso al agua potable en cantidad y calidad es un problema que se incrementa con el crecimiento de la población y no así la disponibilidad del recurso. La ciudad de México tiene una disponibilidad de agua de 32 m <sup>3</sup> /s, aproximadamente, sin embargo la distribución del agua se dificulta ya sea por falta de infraestructura o por fallas en esta, teniendo una cobertura del 98.4 de la población. Las fallas de la infraestructura se deben básicamente al cumplimiento de la vida útil de esta. En cuanto al drenaje la Ciudad de México recibe aproximadamente un volumen de lluvia de 744 millones de metros cúbicos, de los cuales se infiltra un aproximado del 50 %, que si se compara con la extracción se tiene una sobre explotación de 800 millones de metros cúbicos por año, generando problemas de mala calidad de agua y de hundimientos. La mayor parte del volumen de agua pluvial se precipita en eventos de alta intensidad, que aunado a la falla y/o déficit de infraestructura (la cobertura del sistema de drenaje es de 93.2 %), genera problemas de encharcamientos.
<b>Visión</b>	Satisfacer los Servicios Hidráulicos de los habitantes de la Ciudad de México que año con año demandan, de manera eficiente, suficiente y sustentable
<b>Objetivo Estratégico</b>	Mejorar el suministro de agua en cantidad y calidad y disminuir progresivamente la sobreexplotación del acuífero, garantizando el suministro de los servicios de agua potable, drenaje, tratamiento y reúso. Todo esto de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gobierno 2019-2024, Eje 2. Ciudad Sustentable; 2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales; 2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>P002</b>		<b>P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>								
<b>Objetivo</b>	Facilitar la participación de la población en el cuidado de su propia salud, garantizando el derecho humano al agua y saneamiento.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>1</b>	<b>Igualdad y Derechos</b>				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>			
	<b>SUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Derecho a la igualdad e inclusión</b>					Reducción de las desigualdades			
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>0</b>	<b>Alineación Inexistente</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>1</b>	Gobierno	<b>Función</b>	<b>2</b>	Justicia	<b>Subfunción</b>	<b>4</b>	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	<b>004</b>	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Actualmente no existen programas o acciones definidas para generar en las 16 alcaldías de la ciudad de México una "Cultura del Agua" que promueva el cuidado del vital líquido y ayude a disminuir la sobre explotación del acuífero, detectando una escasa "participación social", lo que se traduce en la necesidad de reforzar hábitos, costumbres y actitudes a favor de garantizar el derecho humano al agua para los habitantes de las 16 alcaldías de la CDMX mediante el acceso a la información y capacitación de los mismos.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población en general sin distinción, habitantes de las 16 alcaldías de la ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Brindar acceso a la información, divulgación y concientización del conocimiento ambiental y cultura del agua. Incrementar el índice de participación ciudadana en el sector ambiental, a través de impulsar la participación de la población en las diferentes actividades y eventos que organiza el SACMEX sobre el cuidado del agua. Atender las demandas y necesidades de la población en general para garantizar el derecho al agua y saneamiento.
<b>Valor Público Generado</b>	Entrega de material informativo impreso o digital, así como de material lúdico - didáctico y la realización de eventos orientados a generar y reforzar una cultura sobre el cuidado del agua, generar una mayor promoción y difusión para concientizar a la población objetivo, respecto al acceso, uso y ahorro del agua tanto al interior como al exterior del SACMEX.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de acciones ejecutadas para garantizar que la población de las 16 alcaldías de la Ciudad de México tenga acceso a la información, capacitación y espacios de concientización sobre una Cultura del Agua, orientado a garantizar el Derecho Humano al agua limpia y al saneamiento.	$i = ((\text{Acciones Ejecutadas} / \text{Total de acciones Programadas})) * 100$	Porcentaje de acciones ejecutadas	<a href="https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/">https://www.sacmex.cdmx.gob.mx/</a> <a href="https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html">https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html</a>
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>	<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	<b>4to Trimestre Meta Programada</b>

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	06CD03	SISTEMA DE AGUAS	
20%	50%	80%	100%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100%		<p>Originar mayor impacto en la difusión, información y conocimiento sobre el Derecho Humano al "Agua limpia y Saneamiento", así como un mayor índice de participación de la población objetivo en las diferentes acciones formativas y de divulgación en materia de "Cultura del Agua".</p> <p>Para el Ejercicio 2021 se tienen programadas la ejecución de 6 cursos de capacitación y difusión de material informativo digital, 10 campañas de concientización, 3 exposiciones e impulsar 4 programas sobre el Derecho Humano al agua, tanto al interior como al exterior del SACMEX.</p>	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>5 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Realización de 3 exposiciones fijas o itinerantes en espacios públicos de alta afluencia de personas, para ofrecer información y difusión sobre la importancia del cuidado del agua y el derecho al vital líquido.		<b>Nombre (s)</b>	Lic. Oscar Luna Prado
		<b>Cargo</b>	Subdirector de Coordinación y Comunicación
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Realización de 10 campañas para generar una cultura de sensibilización al interior del SACMEX sobre el uso y cuidado del agua con un enfoque de inclusión con la finalidad de difundir dichas acciones al exterior.		<b>Nombre (s)</b>	Lic. Oscar Luna Prado
		<b>Cargo</b>	Subdirector de Coordinación y Comunicación
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable (s)</b>	
6 cursos de capacitación y difusión de material informativo digital sobre el derecho humano al agua, tanto al interior como al exterior del SACMEX.		<b>Nombre (s)</b>	Lic. Oscar Luna Prado
		<b>Cargo</b>	Subdirector de Coordinación y Comunicación
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Distribución de material informativo en escuelas, instituciones y espacios públicos, en las 16 alcaldías de la ciudad de México, en sus formas impresa y/o digital, para difundir información sobre los hábitos y acciones que promueven el uso eficiente del agua y sensibilizar a la población objetivo, sobre la importancia del ahorro del vital líquido, tanto al interior como al exterior del SACMEX.		<b>Nombre (s)</b>	Lic. Oscar Luna Prado
		<b>Cargo</b>	Subdirector de Coordinación y Comunicación
<b>Acción 5</b>		<b>Responsable (s)</b>	
Impulsar 4 programas de sensibilización y 6 de capacitación para los servidores públicos al interior del SACMEX, con la finalidad de promover políticas públicas que garanticen el derecho humano al agua limpia y saneamiento y mejorar la atención a las demandas y necesidades de la población de la Ciudad de México.		<b>Nombre (s)</b>	Lic. Oscar Luna Prado
		<b>Cargo</b>	Subdirector de Coordinación y Comunicación

ELABORÓ

L.C. JUAN MANUEL NUÑEZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS EN EL SACMEX

AUTORIZÓ

LIC. JOSÉ MARÍA CASTAÑEDA LOZANO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL SACMEX